302

Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL DE 1966

LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE LA VANSA

DISTRITO MUNICIPAL Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección:

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA
LERIDA

NOTA PARA LA MESA ELECTORAL

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluídos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VANSA I FÓRNOLS-VANSA, LA - ??/??/1966, número 115001, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio LA VANSA Distrito Uº. Sección Uª. Hoja n.º 1

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 de diciembre de 1.966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas que con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 de diciembre de 1.966

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Cab.	Tarres Sobre Emilia	Osera, 24	M-75	V	sus labores	no

Figuran en la relación 1 elector modificado.

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre de 1.966

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	-	Berengué Artigues, María	Bañeres, 2	M-70	Casada	sus labores	si
2	-	Gil Santos, Petra	Osera, 26	M-52	Casada	maestra	si
3	Cab.	Pubill Canillo, Pedro	Bañeras, 2	V-69	C	pensionista	si
4	Cab.	Vilagines, Ribó, Antonio	Osera, 24	V-76	C	id	si

Figuran en la relación 4 electores de bajas.

DILIGENCIA PROVISIONAL

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores Cabezas deFamilia y Mujeres casadas de esta Sección correspondiente a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1.966, relacionándose 0 electores de ALTAS, UNO de MODIFICACIONES y CUATRO de BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1.965 y su Rectificación en 1.966, quedan con derecho a voto SESENTA Y DOS Cabezas de Familia y CUARENTA Y UNA Mujeres Casadas, con un total por ambos conceptos de CIENTO TRES electores.

Lérida, a 25 de febrero de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VANSA I FÓRNOLS-VANSA, LA - 22/22/1966, número 115001, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio LA VANSA Distrito Uª Sección Uª Hoja n.º 2

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por no haber existido reclamación alguna durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 15 de marzo de 1.967

EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral y en ella se relacionan los electores que se indican en la Diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 20 de marzo de 1.967

EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VANSA I FÓRNOLS-VANSA, LA - ??/??/1966, número 115001, pàgina 3